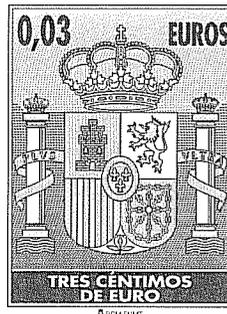




CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO ESPAÑOL



OK7022477

## **Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U., en liquidación**

Memoria abreviada del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2011

### **1. Actividad de la empresa**

Los datos de identificación de la Sociedad se describen a continuación:

NIF:	A-23372451
Razón social:	FABRICADOS PARA LA AUTOMOCIÓN DEL SUR, S.A.U., en liquidación.
Domicilio:	AVDA. PRIMERO DE MAYO, S/N
Código Postal:	23700
Municipio:	LINARES
Provincia:	JAÉN

La Sociedad se constituyó el 15 de Julio de 1997 ante el notario D. Ignacio Carpio González.

Su objeto social es la fabricación y venta de piezas y componentes para automóviles y maquinaria, tales como casquillos, poleas, rodamientos y demás piezas y componentes, siendo su periodo de vigencia indefinido.

La Sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes de su objeto social, total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.

La Sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

La Sociedad está integrada en el Grupo Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, sociedad dependiente de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), con domicilio social en Calle Torneo nº 26, Sevilla.

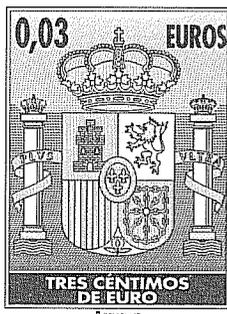
Con fecha 29 de abril de 2011, el Socio Único, decide la disolución de la Sociedad y, consecuentemente, la apertura del periodo de liquidación. Asimismo, con la misma fecha, cesan en su cargo los Administradores de la Sociedad y se nombra Liquidador Único a la entidad "Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA". En consecuencia, las cuentas anuales abreviadas que se formulan han sido elaboradas bajo los criterios de empresa en liquidación.

### **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales abreviadas han sido elaboradas por el Liquidador Único de la Sociedad para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 388.2 de la Ley de Sociedades de Capital.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
REGISTRO DE MARCAS



OK7022478

## **2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-**

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad. Dada la situación mercantil en la que se encuentra la misma y, ante la ausencia de un marco normativo de aplicación a aquellas empresas a las que no aplique el principio de empresa en funcionamiento, el Liquidador Único ha empleado como principio básico para la formulación de estas cuentas anuales abreviadas el reflejar el resultado de las operaciones tendientes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir en patrimonio neto resultante, obviando por tanto el principio de continuidad de las operaciones. No obstante lo anterior, el Liquidador Único ha empleado como base para aplicar este principio, el marco normativo de información financiera general, que es establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles del Sector Público Andaluz aprobado por la Resolución del 2 de octubre de 2009 de la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

## **2.2 Aspectos críticos de la valoración-**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por Liquidador Único para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren al valor de realización de la totalidad de los activos en el proceso liquidativo, así como la estimación de aquellos pasivos que tendrán su origen en dicho proceso.

## **2.3 Agrupación de partidas-**

Determinadas partidas de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

## **2.4 Comparación de la información-**

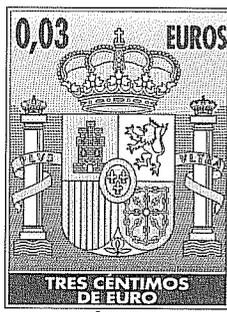
La información contenida en esta memoria abreviada referida al ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2010.

## **2.5 Corrección de errores-**

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK7022479

### 3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el Liquidador Único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente:

	Ejercicio 2011 (Euros)
Base de Reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(4.064.631)
Aplicación:	
A resultados de ejercicios anteriores	(4.064.631)
<b>Total</b>	<b>(4.064.631)</b>

### 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2011 y 2010, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

#### **4.1 Inmovilizado intangible-**

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Sociedad registra en la cuenta "Aplicaciones Informáticas" los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 4 años.

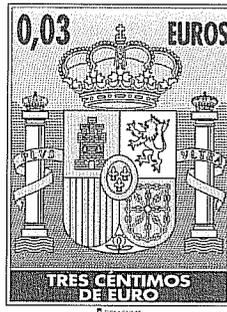
El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 por el concepto de amortización del inmovilizado intangible asciende a 0 y 1.685 euros, respectivamente, encontrándose para el 2011 el inmovilizado intangible totalmente amortizado.

Al cierre de cada ejercicio (para el caso del fondo de comercio o activos intangibles de vida útil indefinida) o siempre que existan indicios de pérdida de valor (para el resto de los activos), la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK7022480

#### **4.2 Inmovilizado material-**

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Por otra parte, la Sociedad constituye los deterioros que considera necesarios cuando estima que el valor de realización de algún elemento de su inmovilizado material es inferior a su valor neto contable.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Construcciones	3 %
Instalaciones técnicas	3%
Maquinaria	12 %
Utillaje	33 %
Otras Instalaciones y Mobiliario	10 %
Equipos informáticos	25 %
Elementos de transporte	16 %
Otro inmovilizado	10 %

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 por el concepto de amortización del inmovilizado material asciende a 603.726 y 863.179 euros, respectivamente.

#### **4.3 Arrendamientos-**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK7022481

#### **4.4 Deterioro de activos –Existencias**

Dada la situación mercantil en la que se encuentra la Sociedad, el Liquidador Único ha efectuado una estimación sobre el valor recuperable de cada uno de los activos incluidos en el epígrafe de "Existencias", en base al procedimiento liquidativo estimado a llevar a cabo para los mismos, habiéndose procedido a registrar deterioros por la diferencia entre el valor neto contable de los activos, neto de deterioros, y el valor recuperable estimado. No obstante, dado que el proceso de liquidación aún no está definido para la totalidad de los activos y compromisos a satisfacer, una vez que se desarrolle dicho proceso, podrían ponerse de manifiesto diferencias en los valores realizados con respecto a las estimaciones efectuadas al objeto de formular estas cuentas anuales al 31 de diciembre de 2011.

#### **4.5 Pasivos derivados del proceso de liquidación-**

Como consecuencia de las negociaciones en curso derivadas del proceso liquidativo de la Sociedad, las cuentas anuales abreviadas adjuntas al 31 de diciembre de 2011 recogen determinados pasivos cuya cuantificación ha sido objeto de estimación por parte del Liquidador Único de la Sociedad en base a los compromisos que definitivamente pudieran materializarse. En concreto, el Liquidador Único de la Sociedad, ha estimado dotar determinadas provisiones, registradas dentro del epígrafe "Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar – Personal", por importe de 411 miles de euros, en virtud de determinados acuerdos alcanzados con los trabajadores de la Sociedad.

Adicionalmente, el Liquidador Único ha estimado, sobre la base de un cálculo actuarial realizado por un experto independiente, el pasivo derivado del Convenio Especial a suscribir, en su caso, con la Seguridad Social, ascendiendo dicha estimación a 1.251 miles de euros, importe que figura registrado en el epígrafe "Otras deudas con las Administraciones Públicas" (véase Nota 11).

#### **4.6 Instrumentos financieros-**

##### **4.6.1 Activos financieros-**

###### *Clasificación-*

Los activos financieros que posee la Sociedad están constituidos fundamentalmente por préstamos y partidas a cobrar, originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

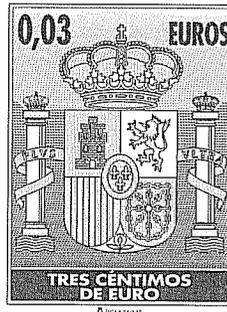
###### *Valoración inicial -*

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

###### *Valoración posterior -*

Los préstamos, partidas a cobrar e inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.



OK7022482

## CLASE 8.<sup>a</sup>



En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correspondientes correcciones valorativas consiste en analizar los impagos producidos una vez vencidos los derechos.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

### 4.6.2 Pasivos financieros-

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

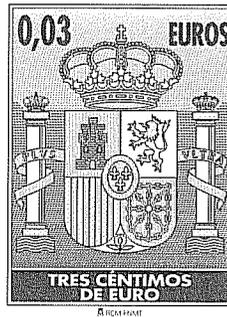
### 4.7 **Existencias-**

Las existencias se valoran a su precio de adquisición, coste de producción o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El coste de producción incluye los costes de materiales directos y, en su caso, los costes de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados para terminar su fabricación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método FIFO (primera entrada-primera salida).



OK7022483

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  


La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición (o a su coste de producción).

#### **4.8 Ingresos y gastos-**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

#### **4.9 Provisiones y contingencias-**

El Liquidador Único de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

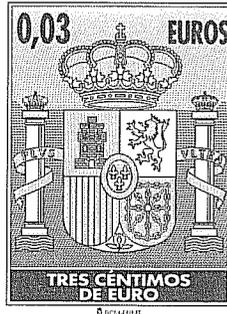
Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
REGISTRO DE MARCAS



OK7022484

#### **4.10 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

#### **4.11 Subvenciones, donaciones y legados-**

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### **4.12 Transacciones con vinculadas-**

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Liquidador Único de la Sociedad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

#### **4.13 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta-**

La Sociedad clasifica un activo no corriente o un grupo enajenable como mantenido para la venta cuando ha tomado la decisión de venta del mismo y se estima que la misma se realizará dentro de los próximos doce meses.

Estos activos han sido valorados por su valor razonable deducidos los costes necesarios para la venta.

Los activos clasificados como no corrientes mantenidos para la venta no se amortizan, pero a la fecha de cada balance de situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas para que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.



OK7022485

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

INMOVILIZADO INTANGIBLE

**5. Inmovilizado intangible**

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación abreviado en los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

**Ejercicio 2011-**

Coste	Euros				
	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	176.987	-	-	-	176.987
<b>Total coste</b>	<b>176.987</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>176.987</b>

Amortizaciones	Euros				
	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(176.987)	-	-	-	(176.987)
<b>Total amortización</b>	<b>(176.987)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(176.987)</b>

Total inmovilizado intangible	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	176.987	176.987
Amortizaciones	(176.987)	(176.987)
Deterioros	-	-
<b>Total neto</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

**Ejercicio 2010-**

Coste	Euros				
	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	177.838	-	-	(851)	176.987
<b>Total coste</b>	<b>177.838</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(851)</b>	<b>176.987</b>



OK7022486

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Amortizaciones	Euros				
	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Aplicaciones informáticas	(175.302)	1.685	-	-	(176.987)
<b>Total amortización</b>	<b>(175.302)</b>	<b>1.685</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(176.987)</b>

Total inmovilizado intangible	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	177.838	176.987
Amortizaciones	(175.302)	(176.987)
Deterioros	-	-
<b>Total neto</b>	<b>2.536</b>	<b>-</b>

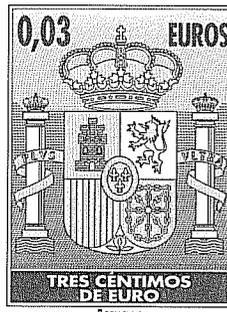
**6. Inmovilizado material**

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación en los ejercicios 2011 y 2010, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

**Ejercicio 2011-**

Coste	Euros				
	Saldo inicial	Incrementos	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	109.985	-	-	-	109.985
Instalaciones técnicas	202.755	-	(202.755)	-	-
Maquinaria	7.730.238	-	(7.730.238)	-	-
Herramientas y utillaje	3.295.102	-	(3.263.002)	(32.100)	-
Otro inmovilizado	917.229	2.706	(919.935)	-	-
Anticipos e inmovilizado en curso	6.286	-	(6.286)	-	-
<b>Total coste</b>	<b>12.261.595</b>	<b>2.706</b>	<b>(12.122.216)</b>	<b>(32.100)</b>	<b>109.985</b>

Amortizaciones	Euros				
	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Construcciones	(9.313)	(6.264)	-	-	(15.577)
Instalaciones técnicas	(46.517)	(13.748)	60.265	-	-
Maquinaria	(6.828.189)	(525.780)	7.353.969	-	-
Herramientas y utillaje	(3.270.139)	(24.366)	3.262.405	32.100	-
Otro inmovilizado	(684.859)	(33.568)	718.427	-	-
<b>Total amortización</b>	<b>(10.839.017)</b>	<b>(603.726)</b>	<b>11.395.066</b>	<b>32.100</b>	<b>(15.577)</b>



OK7022487

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CONCEPTOS DE CLASE 8.<sup>a</sup>

Deterioros	Euros					
	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Reversiones	Salidas o bajas	Saldo final
Instalaciones técnicas	(156.238)	-	-	156.238	-	-
Maquinaria	(902.049)	-	-	902.049	-	-
Herramientas y utillaje	(24.963)	-	-	24.963	-	-
Otro inmovilizado e inmovilizado en curso	(238.656)	-	-	238.656	-	-
<b>Total deterioro</b>	<b>(1.321.906)</b>	-	-	<b>1.321.906</b>	-	-

Total inmovilizado material	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	12.261.595	109.985
Amortizaciones	(10.839.017)	(15.577)
Deterioros	(1.321.906)	-
<b>Total neto</b>	<b>100.672</b>	<b>94.408</b>

**Ejercicio 2010-**

Coste	Euros				
	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Terrenos y construcciones	109.985	-	-	-	109.985
Instalaciones técnicas	202.755	-	-	-	202.755
Maquinaria	7.730.238	-	-	-	7.730.238
Herramientas y utillaje	3.287.259	14.199	-	(6.356)	3.295.102
Otro inmovilizado	915.248	1.981	-	-	917.229
Anticipos e inmovilizado en curso	6.286	-	-	-	6.286
<b>Total coste</b>	<b>12.251.771</b>	<b>16.180</b>	-	<b>(6.356)</b>	<b>12.261.595</b>

Amortizaciones	Euros				
	Saldo inicial	Dotaciones	Aumentos o disminuciones por traspasos	Salidas, bajas o reducciones	Saldo final
Construcciones	(6.033)	(3.280)	-	-	(9.313)
Instalaciones técnicas	(40.467)	(6.050)	-	-	(46.517)
Maquinaria	(6.092.486)	(735.703)	-	-	(6.828.189)
Herramientas y utillaje	(3.217.889)	(52.294)	-	44	(3.270.139)
Otro inmovilizado	(619.007)	(65.852)	-	-	(684.859)
<b>Total amortización</b>	<b>(9.975.882)</b>	<b>(863.179)</b>	-	<b>44</b>	<b>(10.839.017)</b>



OK7022488

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Deterioros	Euros					
	Saldo inicial	Entradas	Aumentos o disminuciones por traspasos	Reversiones	Salidas o bajas	Saldo final
Instalaciones técnicas	-	(156.238)	-	-	-	(156.238)
Maquinaria	-	(902.049)	-	-	-	(902.049)
Herramientas y utillaje	-	(24.963)	-	-	-	(24.963)
Otro inmovilizado e inmovilizado en curso	-	(238.656)	-	-	-	(238.656)
<b>Total deterioro</b>	-	<b>(1.321.906)</b>	-	-	-	<b>(1.321.906)</b>

Total inmovilizado material	Euros	
	Saldo inicial	Saldo final
Coste	12.251.771	12.261.595
Amortizaciones	(9.975.882)	(10.839.017)
Deterioros	-	(1.321.906)
<b>Total neto</b>	<b>2.275.889</b>	<b>100.672</b>

La Sociedad posee inmuebles cuyo valor por separado de la construcción y del terreno es el siguiente:

Inmuebles	(Euros)	
	2011	2010
Terrenos	-	-
Construcciones	97.114	100.672
<b>Total</b>	<b>97.114</b>	<b>100.672</b>

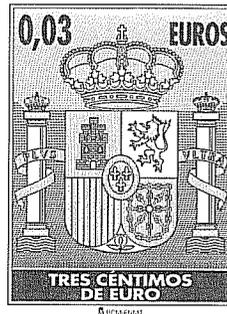
La Sociedad ha procedido a traspasar la totalidad de su inmovilizado material, a excepción de las construcciones, a valor neto contable al epígrafe "Activos no corrientes mantenidos para la venta". La valoración dada a este activo ha sido la correspondiente al valor de venta, netos de los costes necesarios para materializar la misma. Este importe asciende a 1.287.900 euros y ha supuesto el registro de un ingreso por importe de 563.456 euros contabilizado en el epígrafe "Resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta.

En el epígrafe de Construcciones la Sociedad incluye el coste de adquisición de un inmueble sito en Linares (Jaén), el cual se encuentra hipotecado en garantía de un préstamo concedido por la entidad financiera Cajasol, con un saldo vivo al cierre del ejercicio 2011 de 65.111 euros (véase Nota 9.1).

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

## **7. Arrendamientos**

En su posición de arrendatario, el contrato de arrendamiento operativo más significativo que tiene la Sociedad al cierre de los ejercicios 2010 y 2011 es el de la nave industrial donde FASUR desarrollaba su actividad, cuyo arrendador es la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA). Se trata de una nave, sita en Linares



OK7022489

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

(Jaén), de 22.011 metros cuadrados, de los que 21.043 metros cuadrados son en superficie de Planta Baja y 968 metros cuadrados se corresponden a oficinas en la planta primera. El contrato de arrendamiento se inició el 1 de enero de 2002 y la duración del mismo es de 10 años, pudiéndose renovar por un periodo adicional de otros 5 años, a voluntad de las partes. En relación con las rentas contingentes, el contrato está referenciado a incrementos anuales en función del IPC.

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 la Sociedad tiene contratadas con dicho arrendador las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos operativos Cuotas mínimas anuales	Euros	
	2011	2010
Menos de un año	285.625	277.306
Entre uno y cinco años	-	-
<b>Total</b>	<b>285.625</b>	<b>277.306</b>

**8. Patrimonio Neto y Fondos propios****8.1 Capital Social-**

Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 el capital social de la Sociedad asciende a 418.020 euros, representado por 13.934 acciones de 30 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas por la "Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA".

Con fecha 17 de diciembre de 2008, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, IDEA procedió a transmitir todas sus acciones a la sociedad "Incubadoras de Emprendedores de Andalucía, S.L.U.", perteneciente en su totalidad al grupo de empresas cuya cabecera es la citada Agencia (IDEA).

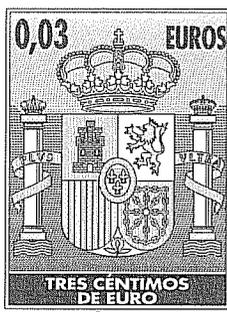
Todas las acciones representativas del capital gozan de los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo restricciones estatutarias especiales para su transferibilidad.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la Sociedad es unipersonal. La legislación mercantil establece determinadas obligaciones a este tipo de sociedades.

**8.2 Aportación de socios para compensación de pérdidas-**

Con fecha 29 de diciembre de 2007 la Sociedad y la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA suscribieron un convenio de aportación para reposición de pérdidas en cumplimiento de la decisión adoptada el 21 de diciembre de 2007 por el Director General de dicha Agencia, D. Miguel Ángel Serrano Aguilar, en el sentido de autorizar a la Agencia IDEA para que realice aportaciones al patrimonio neto de FASUR, mediante compensación de créditos para reponer pérdidas, por un importe máximo de 450.000 euros, con objeto de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio, disminuido como consecuencia de pérdidas. En consecuencia, en ejecución de dicho convenio se compensó el crédito concedido por la Agencia IDEA a la Sociedad el 29 de diciembre de 2003 por importe de 447.950 euros y con vencimiento el 29 de diciembre de 2007. Dicho crédito ascendía a la fecha de la aportación a 485.894 euros, siendo cancelado por la Sociedad en el importe de 35.894 euros en metálico, completando en



OK7022490

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

consecuencia la Agencia IDEA una aportación de socios para compensación de pérdidas por importe global de 450.000 euros.

Asimismo, con fecha 11 de diciembre de 2008 la citada Agencia procedió a compensar un préstamo concedido en el ejercicio 2002, y cuyo pasivo a dicha fecha ascendía a 543.091 euros, como Aportación de socios para compensar pérdidas por importe de 450.000 euros. El resto, un total de 93.091 euros, constituyó como un nuevo préstamo concedido por el Accionista Único

Con fecha 14 de diciembre de 2009 el Accionista Único, y dada la delicada situación patrimonial por la que atravesaba la Sociedad, decidió realizar una nueva aportación al Patrimonio Neto de 450.000 euros con objeto de restablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio, disminuido como consecuencia de las pérdidas.

Durante el ejercicio 2011, el Accionista Único decidió realizar una nueva aportación al Patrimonio Neto de 2.250.000 euros. Esta aportación se ha hecho efectiva en tres acuerdos con fechas e importes distintos. La primera aportación tuvo lugar el 28 de julio de 2011 por valor de 1.250.000 euros. La segunda aportación se hizo el 22 de noviembre de 2011 por un valor de 600.000 euros. La última de las aportaciones tuvo lugar el 30 de diciembre de 2011 por valor de 400.000 euros.

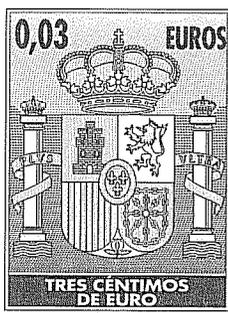
**9. Deudas (largo y corto plazo)****9.1 Pasivos financieros a largo plazo-**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a largo plazo" al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

**Ejercicio 2011-**

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo (Euros)			
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	59.965	-	-	59.965
<b>Total</b>	<b>59.965</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>59.965</b>

Con fecha 28 de febrero de 2008 la Sociedad se subrogó en el préstamo hipotecario sobre una vivienda comprada en Linares (Jaén), por un importe nominal de 87.989 euros. La deuda pendiente a 31 de Diciembre por este concepto asciende a 65.111 euros, de los cuales 59.965 euros figuran a largo plazo y 5.146 euros a corto plazo.



OK7022491

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

PREVISIONES DE GASTOS DE CAPITAL

**Ejercicio 2010-**

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo (Euros)			
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	70.687	-	-	70.687
<b>Total</b>	<b>70.687</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>70.687</b>

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte del epígrafe "Deudas a largo plazo" es el siguiente:

**Ejercicio 2011-**

	Euros					
	2013	2014	2015	2016	Siguintes	Total
Deudas con entidades de crédito	5.332	5.684	6.058	6.458	36.433	59.965
<b>Total</b>	<b>5.332</b>	<b>5.684</b>	<b>6.058</b>	<b>6.458</b>	<b>36.433</b>	<b>59.965</b>

**Ejercicio 2010-**

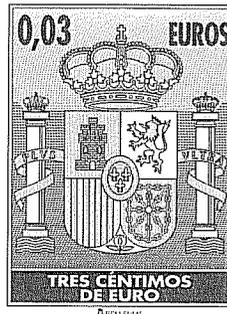
	Euros					
	2012	2013	2014	2015	Siguintes	Total
Deudas con entidades de crédito	5.002	5.332	5.684	6.058	48.611	70.687
<b>Total</b>	<b>5.002</b>	<b>5.332</b>	<b>5.684</b>	<b>6.058</b>	<b>48.611</b>	<b>70.687</b>

**9.2 Pasivos financieros a corto plazo-**

El saldo de las cuentas del epígrafe "Deudas a corto plazo" al cierre del ejercicio 2011 y 2010 es el siguiente:

**Ejercicio 2011-**

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo (Euros)		
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros	Total
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	5.146	-	5.146
<b>Total</b>	<b>5.146</b>	<b>-</b>	<b>5.146</b>



OK7022492

**CLASE 8.<sup>a</sup>****Ejercicio 2010-**

Clases Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo (Euros)		
	Deudas con entidades de crédito y arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros	Total
<b>Débitos y partidas a pagar</b>	5.231	31.195	36.426
<b>Total</b>	<b>5.231</b>	<b>31.195</b>	<b>36.426</b>

**10. Administraciones Públicas y Situación fiscal****10.1 Saldos corrientes con las Administraciones Públicas-**

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos deudores

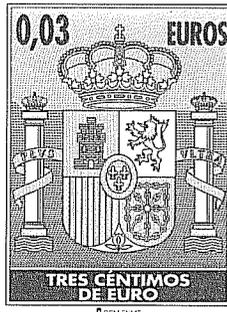
	Euros	
	2011	2010
Hacienda Pública deudora por subvenciones	-	-
Hacienda Pública deudora por IVA	12.474	5.745
Retenciones y pagos a cuenta	1.643	3.266
<b>Total</b>	<b>14.117</b>	<b>9.011</b>

Saldos acreedores

	Euros	
	2011	2010
Hacienda Pública acreedora por IVA	-	(12.661)
Hacienda Pública acreedora por IRPF	(114.171)	(109.809)
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos	-	(494)
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(1.250.891)	(131.911)
<b>Total</b>	<b>(1.365.062)</b>	<b>(254.875)</b>

**10.2 Conciliación resultado contable y base imponible fiscal-****Ejercicio 2011-**

El siguiente cuadro muestra la conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.



OK7022493

**CLASE 8.<sup>a</sup>**IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
<b>Resultado contable antes de impuestos</b>			<b>(4.566.379)</b>
Diferencias temporarias –			
Con origen en el ejercicio:	-	(1.321.906)	(1.321.906)
Con origen en ejercicios anteriores:	199.688	-	199.688
<b>Base imponible fiscal</b>	<b>199.688</b>	<b>(1.321.906)</b>	<b>(5.688.597)</b>

Las diferencias temporarias que suponen una disminución en la base imponible se corresponden con resultados y deterioros por inmovilizado.

Adicionalmente, la Sociedad ha registrado, dentro del epígrafe "Impuesto sobre Beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, un ingreso por importe de 501.748 euros, correspondiente al registro de las diferencias entre la previsión por este concepto realizada para formular las cuentas anuales del ejercicio 2010 y la liquidación definitiva presentada.

**Ejercicio 2010-**

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados en patrimonio neto			Total
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	
<b>Resultado contable después de impuestos</b> (Saldo de ingresos y gastos ej.)			-5.006.129				-5.006.129
Impuesto sobre Sociedades							
Diferencias Permanentes							
Diferencias temporarias							
- Con origen en el ejercicio							
- Con origen en ej. Anteriores	68.498		68.498				68.498
Comp.bases imp neg de ej.ant.							
<b>Base imponible (resultado final)</b>			-4.937.631				-4.937.631

Las diferencias temporarias que suponen una disminución en la base imponible son cuotas de Arrendamiento Financiero en régimen especial en aplicación de lo previsto en el artículo 13 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

**10.3 Activos por impuesto diferido no registrados-**

La Sociedad no ha registrado históricamente en el balance de situación adjunto determinados activos por impuesto diferido, al considerar que no es probable que se generen en el futuro bases imponibles positivas que permitan su recuperación.

Al cierre del ejercicio 2011, el vencimiento de las bases imponibles negativas no registradas en el balance de situación adjunto era el siguiente:



OK7022494

**CLASE 8.<sup>a</sup>**REGISTRO DE LA CLASE 8.<sup>a</sup>

	Euros	Vencimiento
<b>Bases imponibles negativas</b>		
2005	4.404.611	2023
2006	2.589.327	2024
2007	6.751.730	2025
2008	2.925.036	2026
2009	3.882.855	2027
2010	3.172.494	2028
<b>Total</b>	<b>23.726.053</b>	

Por otra parte, la Sociedad tampoco ha registrado el impuesto diferido correspondiente a las subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados incorporadas al patrimonio neto, al resultar muy inferior a los créditos fiscales no registrados.

**10.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras-**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2011 la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2006 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2007 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

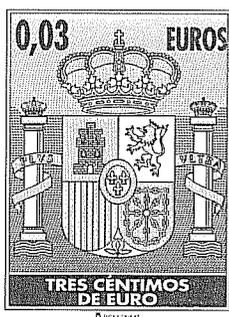
**11. Ingresos y gastos****11.1 Importe neto de la cifra de negocios-**

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2011 y 2010, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

Actividades	Euros	
	2011	2010
Mecanizado	71.628	943.983
Engranajes	2.049.634	2.112.288
Tratamientos térmicos y otros	221.716	795.598
Prestación de servicios	34.611	18.000
<b>Total</b>	<b>2.377.589</b>	<b>3.869.869</b>

**11.2 Aprovisionamientos-**

El saldo de la cuenta "Aprovisionamientos" de los ejercicios 2011 y 2010 presenta la siguiente composición:



OK7022495

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Euros	
	2011	2010
Consumo de materias primas	258.117	1.262.491
Trabajos realizados por otras empresas	27.584	136.547
Deterioro de existencias	10.139	286.326
<b>Total</b>	<b>295.840</b>	<b>1.685.364</b>

### 11.3 Gastos de personal-

El saldo de la cuenta "Gastos de personal" de los ejercicios 2011 y 2010 presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2011	2010
<b>Sueldos y salarios</b>	4.209.827	2.522.764
<b>Cargas sociales:</b>		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	2.066.582	1.008.200
<b>Total</b>	<b>6.276.409</b>	<b>3.530.964</b>

### 11.4 Otros gastos de explotación-

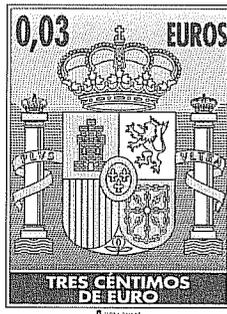
El detalle del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2011	2010
Arrendamientos y cánones	292.442	285.055
Reparaciones y conservación	71.400	192.434
Servicios de profesionales independientes	115.413	221.541
Transportes	686	5.070
Primas de seguros	47.567	48.286
Servicios bancarios y similares	4.931	10.968
Publicidad y propaganda	1.929	1.879
Consumos	618.477	609.499
Otros servicios	85.327	106.450
Tributos	82.167	58.022
Otros gastos de gestión corriente	-	18.119
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(12.821)	(58.315)
<b>Total</b>	<b>1.307.518</b>	<b>1.499.008</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>

EUROPEAN UNION



OK7022496

## 12. Operaciones y saldos con partes vinculadas

### 12.1 Operaciones con vinculadas-

Santana Motor, S.A. es una Sociedad vinculada a la Sociedad, dado que su accionista único es el accionista único del accionista único de la Sociedad, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, (IDEA), con un porcentaje equivalente al 99,998% de su capital social.

La Sociedad desarrolla sus actividades en oficinas propiedad del Grupo Santana Motor, con el cual se mantienen importantes operaciones de compra-venta.

El detalle de operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	Euros	
	2011	2010
Ventas de activos	-	500
Ventas de productos terminados	689.414	2.193.351
Prestación de servicios	-	18.000
Compra Materias Primas	(32.500)	(568.026)
Consumos y otros gastos	(617.079)	(627.434)
Arrendamientos operativos	(285.625)	(277.306)
Gastos financieros	(269.582)	(256.160)

Dentro de los gastos financieros devengados con la Agencia IDEA se han registrado, en los ejercicios 2011 y 2010, intereses moratorios por importe 260.587 y 255.951 euros, respectivamente.

### 12.2 Saldos con vinculadas-

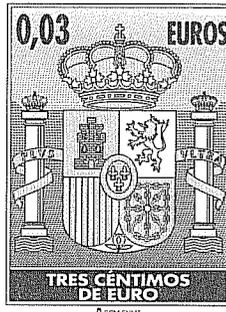
El importe de los saldos en balance con vinculadas es el siguiente:

#### Ejercicio 2011-

	Euros		
	Agencia IDEA	Grupo Santana Motor	TOTAL
Deudores comerciales	-	151.005	151.005
Deudas a largo plazo	(793.173)	(18.750.000)	(19.543.173)
Deudas a corto plazo	(3.089.217)	(383.156)	(3.472.373)



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK7022497

### **Ejercicio 2010-**

	Euros		
	Agencia IDEA	Grupo Santana Motor	TOTAL
<b>Deudores comerciales</b>	-	<b>223.025</b>	<b>223.025</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>(867.062)</b>	<b>(18.750.000)</b>	<b>(19.617.062)</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>(2.473.639)</b>	-	<b>(2.473.639)</b>

Santana Motor, S.A. tiene concedidos préstamos participativos por importe total de 18.750.000 de euros (véase Nota 12.3).

Por otra parte, la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) tiene concedidos préstamos participativos, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2011 asciende de 941.689 euros (véase Nota 12.4), de los cuales 167.618 euros se encuentran registrados en el epígrafe de "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo".

### **12.3 Créditos participativos Santana Motor, S.A.-**

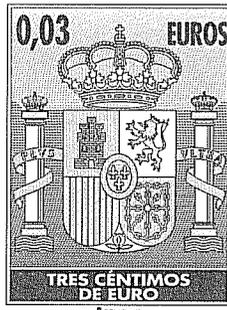
Con fecha 27 de enero de 2006, Santana Motor, S.A. concedió a la Sociedad un Préstamo Participativo en virtud del cual Santana Motor, S.A. concedió financiación a la Sociedad con la finalidad de afrontar las principales necesidades de circulante, por un importe máximo de 3 millones de euros en concepto de préstamo participativo. Por otra parte, con fecha 16 de marzo de 2007, ambas partes suscribieron una adenda a dicho convenio de préstamo participativo por la que se aumentó su importe en 1 millón de euros adicionales. Finalmente, con fecha 28 de diciembre de 2007 las partes suscribieron una nueva adenda a dicho convenio de préstamo participativo por la que se aumentó el mismo en 5.130.000 euros, resultando en consecuencia un saldo global por importe de 9.130.000 euros. Dicho préstamo participativo responde a las siguientes características:

- El préstamo se concede por un plazo de diez años, pudiendo el prestatario amortizarlo anticipadamente si el pago se compensa con una ampliación de igual cuantía de sus fondos propios.
- Devengará un tipo de interés referenciado al Euribor, así como un 0,5% de los resultados positivos disponibles (definido como saldo positivo superior a 200.000 euros reflejado por la cuenta de pérdidas y ganancias, aprobada por la Junta General de Accionistas, una vez efectuadas las aplicaciones legales y estatutarias correspondientes) de cada ejercicio del prestatario.
- El préstamo se situará después de los acreedores comunes en orden a la prelación de créditos.
- Será considerado patrimonio contable a los efectos de disolución de sociedades contempladas en la legislación mercantil.
- No obstante lo anterior, la prestamista podrá resolver el contrato y exigir la devolución del mismo en el caso de que la Agencia para la Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) reduzca su participación en el capital social de la prestataria por debajo del 51%.

Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2007 ambas sociedades suscribieron un nuevo préstamo participativo por importe de 1.870.000 euros, con las siguientes características:



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK7022498

- El préstamo se devolverá anualmente, en un plazo de diez años, por importes iguales, siendo los tres primeros años de carencia. El prestatario puede amortizarlo anticipadamente si el pago se compensa con una ampliación de igual cuantía de sus fondos propios.
- Devengará un tipo de interés referenciado al Euribor, así como un 0,5% de los resultados positivos disponibles (definido como saldo positivo superior a 200.000 euros reflejado por la cuenta de pérdidas y ganancias, aprobada por la Junta General de Accionistas, una vez efectuadas las aplicaciones legales y estatutarias correspondientes) de cada ejercicio del prestatario.
- El préstamo se situará después de los acreedores comunes en orden a la prelación de créditos.
- Será considerado patrimonio contable a los efectos de disolución de sociedades contempladas en la legislación mercantil.
- No obstante lo anterior, la prestamista podrá resolver el contrato y exigir la devolución del mismo en el caso de que la Agencia para la Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) reduzca su participación en el capital social de la prestataria por debajo del 51% sin el consentimiento previo de Santana Motor, S.A..

Asimismo, con fecha 19 de diciembre de 2008, se firmó una adenda a este último préstamo, en virtud de la cual se incrementaba el importe concedido en 2.500.000 euros. Este incremento del importe concedido fue aprobado en el Consejo de Administración de Santana Motor, S.A. celebrado el 18 de diciembre de 2008. Esta adenda mantiene las mismas características del contrato principal al que hace referencia.

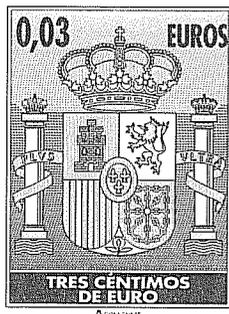
Adicionalmente, con fecha 31 de diciembre de 2009 se concedió crédito participativo por parte de Santana Motor, S.A. cuyo nominal ascendía a 3.500.000 euros. Las características del mismo son idénticas a los créditos participativos recibidos en ejercicios anteriores por parte de la citada sociedad.

Por su parte, y con fecha 31 de diciembre de 2010 se concedió un nuevo crédito participativo por parte de Santana Motor, S.A. cuyo nominal ascendía a 1.750.000 euros. Las características del mismo son idénticas a los créditos participativos recibidos en ejercicios anteriores por parte de la citada sociedad.

El saldo global pendiente de pago al 31 de diciembre de 2011 en relación con estos préstamos asciende a 18.750.000 millones de euros.

#### **12.4 Préstamos con la Agencia de Innovación y Desarrollo (IDEA)-**

La Sociedad mantiene préstamos con IDEA en función del siguiente desglose:



OK7022499

**CLASE 8.<sup>a</sup>**ANEXO 10 DEL PLAN GENERAL DE CUENTAS DE 2008

Fechas de		Euros			Observaciones
Concesión	Vencimiento	Nominal	Pasivo No Corriente	Pasivo Corriente	
11-12-08	11-12-09	167.618	-	167.618	Préstamo participativo
22-05-02	28-12-08	558.941	-	837.951	-
22-05-02	22-05-09	673.340	-	296.402	-
30-09-04	30-09-08	820.385	-	702.286	-
20-01-05	20-01-13	443.333	18.472	626.607	-
11-12-08	11-12-09	93.091	-	121.315	-
18-12-09	18-12-19	450.000	450.000	-	Préstamo participativo
31-12-10	31-12-20	324.071	324.701	-	Préstamo participativo
		<b>3.530.779</b>	<b>793.173</b>	<b>2.752.179</b>	

Se trata en todos los casos salvo en el primero y en los dos últimos, de préstamos concedidos como anticipos de subvenciones por el Accionista Único. Los mismos devengan un interés referenciado al EURIBOR más un diferencial. La Sociedad incrementa cada ejercicio el importe a devolver por el devengo de intereses correspondiente, incluidos los intereses moratorios, en el caso de que el préstamo se encuentre vencido.

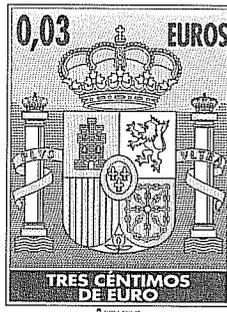
Con fecha de 11 de diciembre de 2008 el entonces Accionista Único, la Agencia para la Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), concedió a la Sociedad un Préstamo Participativo por importe de 167.618 euros como consecuencia de la compensación de un antiguo préstamo concedido en el ejercicio 2001, y cuyo nominal concedido era de 174.294 euros. La características de este préstamo participativo son las siguientes:

- El préstamo tiene un plazo de dos años, amortizándose anualmente, por cantidades iguales cada uno de los años.
- Devengará un tipo de interés, equivalente al EURIBOR a un año incrementado en 0,5%. Este interés se calculará sobre los resultados positivos disponibles de cada ejercicio. Se entiende por resultado disponible, el saldo positivo superior a 200.000 euros y que esté reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio, aprobada por la Junta General de Accionistas, una vez efectuadas las aplicaciones legales y estatutarias correspondientes.
- El préstamo se situará después de los acreedores comunes en orden a la prelación de créditos.
- Será considerado patrimonio contable a los efectos de disolución de sociedades contempladas en la legislación mercantil.
- No obstante lo anterior, la prestamista podrá resolver el contrato y exigir la devolución del mismo en el caso de que la Agencia para la Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) reduzca su participación en el capital social de la prestataria por debajo del 51%.

Durante el ejercicio 2009 no se produjo la devolución de la parte del capital que vencía en dicho ejercicio, encontrándose registrado la totalidad del préstamo participativo en el epígrafe de Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo, en el pasivo corriente del balance de situación adjunto, por un total de 167.618 euros.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



OK7022500

Por otra parte durante el ejercicio 2009, la Agencia IDEA formalizó un nuevo préstamo participativo por importe de 450.000 euros, como consecuencia de la delicada situación patrimonial que atravesaba la Sociedad. Dicho préstamo tiene las siguientes características:

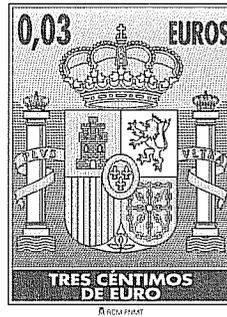
- El préstamo tiene un plazo de diez años, amortizándose anualmente, por cantidades iguales cada uno de los años. No obstante lo anterior, se acuerdan tres años de carencia.
- Devengará un tipo de interés, equivalente al EURIBOR a un año incrementado en 0,5%. Este interés se calculará sobre los resultados positivos disponibles de cada ejercicio. Se entiende por resultado disponible, el saldo positivo superior a 200.000 euros y que esté reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio, aprobada por la Junta General de Accionistas, una vez efectuadas las aplicaciones legales y estatutarias correspondientes.
- El préstamo se situará después de los acreedores comunes en orden a la prelación de créditos.
- Será considerado patrimonio contable a los efectos de disolución de sociedades contempladas en la legislación mercantil.
- No obstante lo anterior, la prestamista podrá resolver el contrato y exigir la devolución del mismo en el caso de que la Agencia para la Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) reduzca su participación en el capital social de la prestataria por debajo del 51%.

Asimismo, y durante el ejercicio 2010, la Agencia IDEA formalizó un nuevo préstamo participativo por importe de 324.701 euros, como consecuencia de la delicada situación patrimonial que atravesaba la Sociedad. Dicho préstamo tiene las siguientes características:

- El préstamo tiene un plazo de diez años, amortizándose anualmente, por cantidades iguales cada uno de los años. No obstante lo anterior, se acuerdan tres años de carencia.
- Devengará un tipo de interés, equivalente al EURIBOR a un año incrementado en 0,5%. Este interés se calculará sobre los resultados positivos disponibles de cada ejercicio. Se entiende por resultado disponible, el saldo positivo superior a 200.000 euros y que esté reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio, aprobada por la Junta General de Accionistas, una vez efectuadas las aplicaciones legales y estatutarias correspondientes.
- El préstamo se situará después de los acreedores comunes en orden a la prelación de créditos.
- Será considerado patrimonio contable a los efectos de disolución de sociedades contempladas en la legislación mercantil.
- No obstante lo anterior, la prestamista podrá resolver el contrato y exigir la devolución del mismo en el caso de que la Agencia para la Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) reduzca su participación en el capital social de la prestataria por debajo del 51%.

### **12.5 Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección-**

Durante el ejercicio 2011 (hasta su cese el 29 de abril de 2011) los miembros del Consejo de Administración han devengado retribuciones por importe de 115.048 euros (23.000 euros en el ejercicio 2010) por las labores ejecutivas realizadas, ya que el cargo de consejero no es remunerado.



OK7021501

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
REPOSICIÓN DE ESTAMPILLAS

El Liquidador Único no ha recibido remuneración alguna por parte de la Sociedad durante el ejercicio 2011 por sus funciones.

Por su parte la alta dirección de la Sociedad ha devengado remuneraciones durante los ejercicios 2011 y 2010 por importes de 78.233 y 58.944 euros, respectivamente. Igualmente, la Sociedad no tiene concedido anticipo ni crédito alguno a los miembros del Consejo de Administración ni al anterior Administrador Único ni a la alta dirección, ni contraída obligación alguna en materia de pensiones y de seguros de vida.

### **12.6 Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares por parte del Liquidador Único y personas vinculadas a los mismos-**

Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) mantiene otras participaciones en sociedades ajenas a Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U, cuyas actividades desarrolladas se describen en la memoria de sus correspondientes cuentas anuales.

Se informa asimismo que el representante del Liquidador Único en representación de IDEA, es también el representante del Liquidador Único de Santana Motor Andalucía, S.L. Sociedad Unipersonal, de Santana Motor, S.A.U., y de Santana Militar, S.L.U..

## **13. Otra información**

### **13.1 Personal-**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2011 y 2010, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría	2011		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director General	1	-	1	-
OFICIAL 1 <sup>a</sup>	34	-	44	-
OFICIAL 2 <sup>a</sup>	17	-	22	-
OFICIAL 3 <sup>a</sup>	26	1	35	2
Aux. Administración	2	1	2	2
OF 1 <sup>a</sup> Administración	1	-	1	-
Jefe taller	1	-	1	-
Ingeniero técnico	3	1	3	1
Especialista	15	3	20	4
Encargado	8	-	9	-
OF 2 <sup>a</sup> Organizacional	1	-	1	-
Titulados superiores	3	-	3	1
Oficial 1 <sup>a</sup> organización	-	-	-	-
DELINEANTE 1 <sup>a</sup>	1	-	1	-
Delineante proyectista	1	-	1	-
<b>Total empleados</b>	<b>114</b>	<b>6</b>	<b>144</b>	<b>10</b>



OK7021502

**CLASE 8.<sup>a</sup>**



El número de personas empleadas a fecha de cierre en los ejercicios 2011 y 2010, detallado por categorías, es el siguiente:

Categoría	2011		2010	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director General	-	-	1	-
OFICIAL 1 <sup>a</sup>	-	-	44	-
OFICIAL 2 <sup>a</sup>	-	-	22	-
OFICIAL 3 <sup>a</sup>	-	-	35	2
Aux. Administración	1	-	2	2
OF 1 <sup>a</sup> Administración	-	-	1	-
Jefe taller	-	-	1	-
Ingeniero técnico	-	-	3	1
Especialista	-	-	20	4
Encargado	-	-	9	-
OF 2 <sup>a</sup> Organizacional	-	-	1	-
Titulados superiores	1	-	3	1
Oficial 1 <sup>a</sup> organización	-	-	-	-
DELINEANTE 1 <sup>a</sup>	-	-	1	-
Delineante proyectista	-	-	1	-
<b>Total empleados</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>144</b>	<b>10</b>

**13.2 Honorarios de auditoría-**

Durante los ejercicios 2011 y 2010, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., han ascendido a 12.800 euros para ambos ejercicios.

**13.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores-**

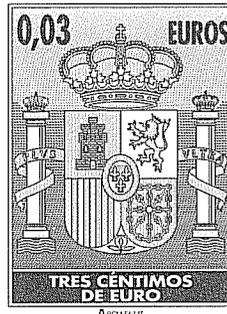
A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio			
	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	804.928	82%	-	-
Resto	172.365	18%	-	-
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>977.293</b>	<b>100%</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
PMPE (días) de pagos	38	-	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	2.257	-	69.944	-



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

REGISTRO DE MARCAS DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS



OK7021503

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida proveedores del pasivo corriente del balance de situación.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago y el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.